

## INFORMACIÓN PROCESO ELECCIÓN DIRECTIVA 2022 SINDICATO DE TRABAJADORES Nº 2 UDP

**Fecha y horario de Elecciones:** 25 de abril de 2022 entre las 10:00 y las 18:00 hrs.

**Sistema de Votaciones Electrónico:** Para ello se debe tener el carné de identidad a la mano. El sistema de votaciones estará siendo monitoreado por ministro de fe de la inspección del trabajo y la comisión electoral elegida de entre los socios del sindicato. La cédula de identidad debe estar vigente, pues el sistema de votaciones está conectado al Registro Civil. Si desea consultar la vigencia de su cédula de identidad vaya a este sitio <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/consulta-vigencia-documento-1>

**Conexión a Sistema de Votaciones:** La conexión será mediante internet usando ya sea un computador (PC o Mac) o celular y el acceso será con usuario y clave. Se enviará invitación a charla de inducción vía ZOOM para que cada uno de nosotros entienda bien este proceso. La charla la realizará la empresa que nos proveerá el servicio.

**Cuántos dirigentes se eligen?:** Dado que nuestro sindicato tiene más de 250 soci@s y menos de 1.000, se deben elegir a 5 dirigentes, los cuales gozarán de fuero sindical por 3 años.

**Quienes tienen derecho a voto?:** Tienen derecho a voto los socios y socias que tengan el día de las votaciones, una antigüedad igual o superior a 90 días en el Sindicato, esto es al 25 de enero del 2022.

**Quienes pueden ser candidatos?:** Puede ser candidato cualquier socio o socia que al día de las votaciones tenga una antigüedad igual o superior a seis meses como socio del Sindicato, esto es al 25 octubre de 2022.

**Cuántas preferencias puedo marcar en el voto?:** Cada soci@ puede marcar como máximo 3 preferencias, pudiendo votar por 1, 2 o 3 preferencias.

**Fecha para presentar candidatura:** Entre el 10 y 20 de abril.

**Proceso para presentar candidatura:** Para ser candidato(a), el interesado(a) debe enviar carta (2 copias) dirigida al secretario del sindicato, señor Luis Catalán Maureira, en donde se diga que quiere ser candidato(a) a dirigente sindical en elecciones 2022. La carta debe ser llevada personalmente a nuestra sede sindical ubicada en Ejército 460 oficina 12-A o bien a la oficina del secretario ubicada en Vergara 240, Facultad de Comunicación y Letras de lunes a viernes de 10:30 a 18:00 hrs. **Se adjunta carta modelo.**

El secretario debe firmar la recepción de la carta y se debe entregar copia al candidato(a). Si no está el secretario, el presidente o tesorero o cualquiera de los otros dos directores. Coordinar este trámite al correo [luis.catalan@udp.cl](mailto:luis.catalan@udp.cl) o bien llamando al celular +569 76443624

**Como se asignan los cargos de los que son elegidos?:** Por estatutos, las 5 primeras mayorías serán elegidos dirigentes y entre ellos eligen los cargos. Tenemos que cumplir con ley respecto de cuota femenina en directorio. En nuestro caso deben integrar mínimo 2 mujeres el directorio. Esto siempre que haya candidatas.

**Resultados de Elecciones:** Los resultados de las elecciones será informado el día 26 de abril. El conteo de votos y validación del proceso eleccionario se hará en forma presencial ante inspección del trabajo y deben concurrir un representante de la empresa que prestó el servicio más el presidente o presidenta de la Comisión Electoral elegida de entre los soci@s del sindicato.